



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de Marzo de 2012

041/12

Expte. N° 14173/01

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la doctorando Ing. Cecilia Gómez Opazo presenta para su consideración el trabajo de tesis denominado "**Obtención y caracterización de boratos de liberación lenta**", bajo la dirección del Ing. Horacio Ricardo Flores y co-dirección de la Msc. Lilian Ester Mattenella; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 233, el Comité Académico de la citada carrera eleva la propuesta de integración del tribunal de tesis, adjuntando los Currículum Vitae correspondientes;

Que la Escuela de Posgrado de la Facultad recomienda la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto;

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Almazán, solicita al CADI y a la Escuela de Posgrado una justificación breve del perfil de los integrantes del Tribunal de Tesis;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería eleva un informe de cada uno de los profesores propuestos, quienes son de reconocida trayectoria profesional y expertos destacados que se desempeñan en el área temática de la tesis presentada;

Que la Escuela de Posgrado, analiza lo informado por el CADI con fecha 14 de Diciembre de 2011, coincidiendo en todos sus términos con lo expresado;

Que el Reglamento de la carrera de Doctorado en Ingeniería establece que "El tribunal de tesis estará integrado por tres (3) miembros (con mayoría de miembros externos de la carrera de donde al menos uno de estos sea externo a la institución) más el director de tesis (este último tendrá voz pero no voto). Los miembros deberán poseer título de doctor, o bien ser personalidades destacadas en ciencias, especializados en disciplinas o especialidades afines con el tema de tesis, de preferencia profesores universitarios regulares"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I sesión ordinaria de fecha 24 de Febrero de 2012).

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Designar el Tribunal de Tesis** que tendrá a cargo la evaluación del trabajo de la doctorando Ing. Cecilia GÓMEZ OPAZO, denominado OBTENCION Y CARACTE -

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

041/12

Expte. N° 14173/01

RIZACION DE BORATOS DE LIBERACION LENTA, el que estará constituido por los siguientes miembros:

Miembros Titulares:

Dr. Ricardo Narciso ALONSO

**(Universidad Nacional de Salta –
CONICET)**

Lic. Ana María CELEDA

**(Servicio Geológico Minero
Argentino – SEGEMAR)**

Mag. Julio César VIDELA

(Universidad Nacional de San Juan)

Ing. Horacio Ricardo FLORES

(Director de Tesis)

Miembros Suplentes:

Dra. Rosa María TORRES SÁNCHEZ

(CETMIC – La Plata – CONICET)

Dra. Rosa Argentina MARQUILLAS

**(Universidad Nacional de Salta –
CONICET)**

Dr. Alberto Antonio CASTRO

(Universidad Nacional del Litoral)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, a los miembros del Tribunal de Tesis, a la doctorando Ing. Cecilia Gómez Opazo, al Ing. Horacio Ricardo Flores (Director de Tesis), Msc. Lilian Ester Mattenella (Co-Director de Tesis) y siga por Dirección Administrativa Académica al Área de Postgrado para su toma de razón y oportuna remisión del trabajo de Tesis a los Miembros Titulares del Jurado.

mm



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA